

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Renta 4 Servicios de Inversión S.A. (en adelante, “Renta 4”, o la “Sociedad”), por la presente, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Renta 4, en su reunión celebrada en el día de hoy, 24 de mayo de 2011, ha acordado, por unanimidad y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nombramiento por cooptación de Mutualidad General de la Abogacía como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con el carácter de Consejero externo dominical, al objeto de cubrir la vacante existente en el mismo.

A estos efectos, la Mutualidad General de la Abogacía ha designado como su representante persona física en el Consejo a D. Antonio de Arcos Barazal, el cual, presente en la reunión, aceptó el nombramiento manifestando no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad.

En Madrid, a 24 de mayo de 2011